

# LA INFLUENCIA DEL DESARROLLO REGIONAL EN EL TURISMO LOCAL

*Julissa Janet Viana Cano<sup>1</sup>  
Raúl Alberto Santos Valencia<sup>2</sup>  
Andrés M. Pereyra Chan<sup>3</sup>*

## RESUMEN

El presente artículo incluye algunas definiciones de Desarrollo regional, se presenta información sobre los esfuerzos de desarrollo que ha hecho el gobierno a lo largo tiempo, de igual forma, se incluye parte del Plan Nacional de Desarrollo donde se justifica la parte relacionada al turismo, se expone el Proyecto del Tren Maya, así mismo se incluye información relevante de las especies de flora y fauna que se podrían ver afectadas por dicho proyecto.

Se hace referencia al Programa de los Pueblos Mágicos en donde se incluyen información de los 10 Pueblos Mágicos integrados en el año 2018 y las oportunidades que promete la Memoria Documental de los Pueblos Mágicos.

Para finalizar se habla de el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos, estrategias y líneas de acción que este Plan tiene, para el punto 4 que habla del Impulso al Turismo, y del Plan Municipal de Desarrollo, el cual está vigente del 2018 al 2021 y se hace una breve conclusión del trabajo.

**PALABRAS CLAVE:** 1.-Desarrollo Regional, 2.-Plan de Desarrollo, 3.-Turismo Local

## Antecedentes

El término “Desarrollo Regional” ha ido evolucionando con el paso del tiempo, de igual modo ha adquirido relevancia en el ámbito científico, en el tecnológico y de la innovación, por consiguiente, se enlistarán algunos conceptos de “Desarrollo Regional” interesantes y que pueden ayudar a esclarecer lo que éste significa:

The Contracting Society (2019), recalca que el Desarrollo Regional, es un proceso muy complejo, en el cual se ven inmersos diversos actores de la comunidad o región para: definir, tomar decisiones e implementar aquel desarrollo que les parezca más conveniente en la actualidad, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones en los aspectos económico, social o ambiental.

## Objetivo

El objetivo de éste trabajo, es presentar información sobre los esfuerzos de desarrollo que ha hecho el gobierno a lo largo tiempo, de igual forma, se incluye parte del Plan Nacional de Desarrollo, donde se justifica la parte relacionada al turismo, se expone el Proyecto del Tren Maya, así mismo se incluye información relevante de las especies de flora y fauna que se podrían ver afectadas por dicho proyecto y se finaliza, exponiendo acerca de el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos, estrategias y líneas de

---

<sup>1</sup> Licenciada, Tecnológico Nacional de México/I.T de Mérida, [julyviana582@hotmail.com](mailto:julyviana582@hotmail.com)

<sup>2</sup> Doctor, Tecnológico Nacional de México/I.T de Mérida, [rsantosvalencia@hotmail.com](mailto:rsantosvalencia@hotmail.com)

<sup>3</sup> Maestro, Tecnológico Nacional de México/I.T de Mérida, [pereyraandres@hotmail.com](mailto:pereyraandres@hotmail.com)

acción, para el punto 4 que habla del Impulso al Turismo, y del Plan Municipal de Desarrollo, el cual está vigente del 2018 al 2021 y se hace una breve conclusión del trabajo.

### Desarrollo del trabajo

De acuerdo con Delgadillo, citado por Meixueiro, Moreno, Martínez (2012), el Desarrollo Regional, se encuentra fuertemente relacionado al crecimiento económico, y además incluye las consideraciones siguientes: ser valorado en la estrategia por parte del Estado; gestión descentralizada en los diferentes niveles: estatal, municipal, rural etc.; debe fortalecerse por medio de la mejora de la capacidad de gestión; ofensiva a las causas del subdesarrollo regional y no a lo consecuente de los actos; cambio de su plataforma económica regional; y operación sustentable de los recursos naturales de la localidad.

Rosales (2015) señala que el Desarrollo Regional procede del cambio de un nivel económico en específico a otro nivel mejor dentro de un área geográfica determinada, se relaciona con el incremento del bienestar y se mide por medio de indicadores: económicos, sociales e institucionales; y su estudio favorece la comprensión de ciertos fenómenos que ocurren a nivel nacional.

Es importante remarcar cuales son las regiones en se encuentra dividida la Republica Mexicana, de acuerdo con SEDATU (2014), los estados que conforman la Republica Mexicana pueden agruparse en tres regiones las cuales se pueden observar en la Tabla 1:

**Tabla 1**  
***División de regiones por Entidad Federativa***

Zona	Estado	# de estados
Norte	Baja California	9
	Baja California Sur	
	Coahuila	
	Chihuahua	
	Durango	
	Nuevo León	
	Sinaloa	
	Sonora	
	Tamaulipas	
Centro	Aguascalientes	14
	Colima	
	Distrito Federal (Ciudad de México desde 2016)	
	Guanajuato	
	Hidalgo	
	Jalisco	
	Estado de México	
	Michoacán	
	Morelos	
	Nayarit	
	Querétaro	
	San Luis Potosí	
	Tlaxcala	
	Zacatecas	

Sur Sureste	Campeche Chiapas Guerrero Oaxaca Puebla Quintana Roo Tabasco Veracruz Yucatán	9
-------------	---	---

Fuente: Programas Regionales de Desarrollo Norte, Centro y Sur Sureste, 2014-2018, SEDATU.

El concepto de “Desarrollo Regional” se toma como sinónimo de “Desarrollo Económico”, pero en realidad el concepto es mucho más amplio y abarca a la sociedad, la cultura, al ambiente natural e involucra la forma en que el ser humano puede convivir de manera amigable y responsable con su entorno.

Una de las principales causas por las que existe conflicto entre la economía y el medio ambiente es porque el ser humano ha estado tratando de crecer económicamente de manera insostenible, sin prestar atención a los problemas que genera la sobreexplotación de recursos naturales, y a la contaminación; se olvidan que planeta tierra solo hay uno y hay que cuidarlo, pues de no ser así su capacidad de carga será sobrepasada y ya no habrá planeta del cual extraer mas recursos.

Por su parte, el Gobierno Federal por medio del Desarrollo Regional ha estado realizando esfuerzos desde el año 1915 como lo menciona Rosales (2015) en su trabajo denominado “Definición e Importancia del Desarrollo Regional”, ver tabla 2.

**Tabla 2**  
***Antecedentes de los Esfuerzos del Desarrollo Regional***

Año	Esfuerzo
1915	Ley de la Reforma Agraria.
1933	Se creó el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.
1936	La Secretaría de Agricultura y Fomento elaboró una primera regionalización para propósitos de planeación (cinco zonas).
1937	Creación de CFE para promover el establecimiento de centrales de producción de energía eléctrica en distintas partes del territorio nacional.
1946-52	Desarrollo con base en el agua en “Cuencas Hidrológicas”, Papaloapan, Lerma-Chapala-Santiago, Temascaltepec, etc.
1955	Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO).
1960	Programa Nacional Fronterizo (PRONAF).
1964-1976	Desarrollo regional de nuevos polos de turismo internacional: Cancún, Ixtapa, Los Cabos.
1970-1973	Desarrollo regional de la Península de Baja California (carretera Transpeninsular).
1970-1976	Lázaro Cárdenas-Las Truchas, nuevo polo industrial de desarrollo regional.
1971-1974	Desarrollo Regional Integral del Mar de Cortés.
1970-1976	Plan Chontalpa, Plan Huicot, Desarrollo de Mezquital.
1970-1977	Plan Lerma-Asistencia Técnica (PLAT-PNUD).
1978-1982	Se promulgó por primera vez un PND y planes sectoriales, que incluyen planes regionales estatales y municipales de desarrollo.

1983	Se formuló la ley de planeación.
1983-1988	PND y su respectivo Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda.
1989	CSG:NAFIN nuevamente como Banca de Desarrollo Regional y MIPYMES.
1991	Desaparece la Secretaría de Programación y Presupuesto y tocas las Subsecretarías y Dependencias de Planeación del Gobierno Federal.
1991	Se concentran en la Secretaría de Hacienda, las funciones de SPP.
2000-2006	Sistema de Planeación para el Desarrollo Regional, 5 mesorregiones.
2000-hoy	Plan Puebla Panamá (Presidencia-SER).
	Proyecto de la Frontera Norte (SEMARNAT).
	Corredor Turístico Cancún-Riviera Maya (SECTUR).

Fuente: Definición e Importancia del Desarrollo Regional, Rosales (2015).

La República Mexicana tiene previsto un Plan Nacional de Desarrollo, el cual pretende realizar el diagnóstico de la situación actual del país, con la finalidad de hacerle frente a la problemática que se han presentando en los diferentes ámbitos, y pronosticar la forma de garantizar el mejor uso de los recursos con los que se cuenta, para esto, es necesario idear una estrategia y priorizar ciertas actividades.

En el año 2019 se encuentra vigente el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, los ejes que contiene el PND en sus 3 diferentes rubros son:

Política y Gobierno: Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad; Recuperar el estado de derecho; Separar el poder político del poder económico; Cambio de paradigma en seguridad; Hacia una democracia participativa; Revocación del mandato; Consulta popular; Mandar obedeciendo; Política exterior: recuperación de los principios; Migración: soluciones de raíz; Libertad e Igualdad.

Política Social: Construir un país con bienestar; Desarrollo sostenible; Programas; Derecho a la educación; Salud para toda la población; Instituto Nacional de Salud para el Bienestar; Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.

Economía: Detonar el crecimiento; Mantener finanzas sanas; No más incrementos impositivos; Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada; Rescate del sector energético; Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; Creación del Banco del Bienestar; Construcción de caminos rurales; Cobertura de Internet para todo el país; **Proyectos regionales**; Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía; Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo; Ciencia y tecnología; El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.

Cada uno de los ejes, anteriormente descritos, se encuentran bien definidos y con sus respectivas estrategias para el desarrollo según sea el caso, pero trabajando de manera conjunta, todo esto con el fin último de aumentar el bienestar de la nación.

El Economía, sección "Proyectos regionales", cuenta con 3 proyectos: "Tren Maya"; "Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec"; y "Programa Zona Libre de la Frontera Norte"; para propósitos del presente estudio se revisó el fragmento que describe lo siguiente:

El Tren Maya es el proyecto de infraestructura más importante, logrará incrementar el desarrollo socioeconómico e impulsar turismo. Recorrerá mil 525 kilómetros, pasando por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo e interconectando las ciudades más importantes y los espacios turísticos de la Península de Yucatán. Gran parte de su ruta transitará por derechos de vía ya existentes, las cuales comprenden, vías férreas, carreteras y tendidos eléctricos; estará formada por 15

estaciones y la inversión será de entre 120 mil y 150 mil millones de pesos que derivarán de recursos públicos, privados y sociales.

Éste proyecto está orientado a aumentar las ganancias económicas provenientes de fuentes turísticas dentro de la Península de Yucatán, a la creación de empleos, al mejoramiento del desarrollo sostenible, protegiendo el medio ambiente de la zona y apartando actividades negativas como la tala ilegal y el tráfico de especies, así como propiciar el ordenamiento territorial de la región. Se buscará incluir a los pobladores; se tramitarán los derechos de vía con lo que aún no se cuentan; por medio de acuerdos con los propietarios de los terrenos; se incentivarán acuerdos benéficos en los casos en los que las vías pertenecientes a la entidad federal se encuentren invadidas y se solicitará la aprobación de las comunidades y pueblos originarios mediante consultas.

Cabe destacar que este proyecto es de alta importancia para el desarrollo de sector turístico en el sureste del país y más específicamente para el estado de Yucatán y sus atractivos turísticos; es de éste proyecto regional de donde se desprende la propuesta del proyecto de investigación “Caracterización del Potencial Turístico del Pueblo Mágico de Izamal”. Es relevante seguir de cerca el proceso, la puesta en marcha y todo lo relacionado con el Proyecto del Tren Maya, ya que la influencia de éste en el desarrollo de la localidad de Izamal es muy alto; conviene distinguir que la comunidad de Izamal lleva la denominación de Pueblo Mágico, de lo cual se tratará más adelante.

Se presenta una imagen del recorrido que se tiene planteado que realizará el Tren Maya, así como sus respectivas paradas y la simbología que representa las vías existentes, lo que falta por construir, así como los tramos de Selva, Golfo y Caribe.



Figura 1. Recorrido del Proyecto Tren Maya. AMLO (2018).

Como se puede observar en la imagen anterior del Recorrido del Proyecto Tren Maya, las localidades yucatecas que se verán directamente involucradas en el proyecto son: Maxcanú, Mérida, Izamal, Chichen Itzá y Valladolid ya que han sido propuestas como estaciones en las cuales hará sus paradas el tren. En cuanto a vías férreas se ha programado un total de 318 km, de los cuales 93 km ya están construidos y 223 km faltan por construir.

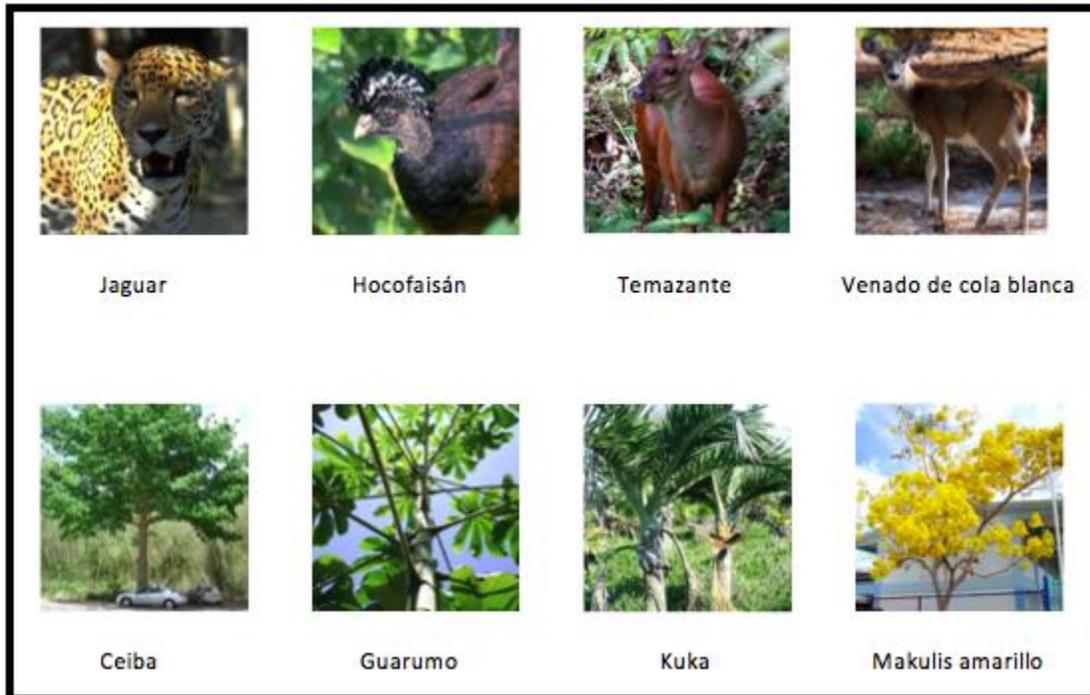
El proyecto es muy ambicioso y busca el incremento de la derrama económica, e influir en el aumento número de visitas. Por otro lado se cree que la parte natural dentro de los tres ejes de la sustentabilidad se puede ver afectada, ya que existe un alto porcentaje del tramo en el cual aún no se han construido vías férreas y esto propiciará que sea necesario la tala de una parte de la selva, así como la intrusión en el territorio de determinadas especies endémicas de la región como lo es el Jaguar en el caso de la fauna y la Ceiba en el caso de la flora.

En Yucatán habita un total de 13 especies animales propias del estado y 20 especies vegetales según el Gobierno Estatal (2019), las cuales se verían fuertemente afectadas por la construcción y funcionamiento del proyecto en cuestión. En la tabla 3 se encuentra el listado de especies de flora y fauna yucateca, seguido a esto se incluye la figura 2, en la cual se presentan algunas fotografías representativas de las especies que aparecen en la tabla 3.

**Tabla 3**  
**Flora y Fauna Yucateca**

Fauna	Flora
1.- Boa	1.- Balché
2.- Flamenco rosa	2.- Caoba
3.- Jaguar	3.- Cedro
4.- Cocodrilo de pantano	4.- Ceiba
5.- Hoco faisán	5.- Chaká
6.- Puma	6.- Chilt
7.- Tortuga de carey	7.- Despeinada
8.- Matraca	8.- Guarumo
9.- Temazante	9.- Jabín
10.- Pato real mexicano	10.- Kitanché
11.- Venado de cola blanca	11.- Kuka
12.- Pijije	12.- Makulis amarillo
13.- Pavo de monte	13.- Makulis rosa
	14.- Mangle rojo
	15.- Pich
	16.- Ramón
	17.- Roble
	18.- Siricote
	19.- Tecoma
	20.- Zapote

Fuente: Gobierno del Estado de Yucatán (2019).



**Figura 2. Fotografías de flora y fauna representativa del Estado de Yucatán. Gobierno del Estado (2019).**

En lo que respecta al tema de los Pueblos Mágicos, México cuenta con este programa desde el año 2001 por parte de la Secretaría de Turismo, programa del cual forman parte 111 Pueblos Mágicos distribuidos por todo el país, y según la Guía para la Integración Documental Pueblos Mágicos (SECTUR, 2017, p. 4). se define a un Pueblo Mágico como: “Una localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible”.

El Programa de Pueblos Mágicos se creó con el fin de brindar subsidios a las entidades federativas para tratar de crear valor, diferenciar, aumentar la calidad y mejorar aquellos destinos, productos o servicios turísticos; con el fin de incentivar y animar tanto la inversión pública como la privada en estas regiones y que de esta manera se pueda producir una mayor derrama económica, creando más empleo, mejor desarrollo social y económico para contribuir con el beneficio de la comunidad en cuestión; igualmente, se busca mejorar la infraestructura así como la imagen urbana de todas aquellas localidades que cumplan los parámetros para poder ser denominados Pueblos Mágicos.

Durante el año 2018 se sumaron 10 pueblos más a la lista ya existente, siendo para el año 2019 un total de 121 Pueblos Mágicos, en la tabla 4, se enlistan a los nuevos pueblos mágicos.

**Tabla 4**  
***Nuevos Pueblos Mágicos***

#	Pueblo Mágico	Estado	Año
112	Aquismón	San Luis Potosí	2018
113	Comonfort	Guanajuato	2018
114	Melchor Múzquiz	Coahuila	2018
115	Zimapán	Hidalgo	2018
116	Bustamante	Nuevo León	2018
117	Compostela	Nayarit	2018
118	Tlaquepaque	Jalisco	2018
119	Nombre de Dios	Durango	2018
120	Amealco de Bonfil	Querétaro	2018
121	Guadalupe	Zacatecas	2018

Fuente: Entorno turístico (2019).

Originalmente el programa se creó con base en seis oportunidades de operación, según la “Memoria Documental Pueblos Mágicos (Incorporación y Permanencia)” (2018), escrita por la Dirección General de Gestión de Destinos avalada por la Secretaría de Turismo las cuales influyen directa y fuertemente en el desarrollo de la localidad participante, la cual busca formar parte de los Pueblos Mágicos; a continuación se incluyen las seis oportunidades:

- 1.- Inversión pública para favorecer el desarrollo turístico de la localidad. Destinando recursos para la atención de diversos proyectos mayormente relacionados con el diagnóstico de competitividad y sustentabilidad, programas de desarrollo turístico municipal entre otros proyectos que necesiten recibir recursos.
- 2.- Desarrollo e innovación de productos turísticos. Con esto se busca incentivar la atracción de turistas, creando experiencias únicas, actividades y amenidades atractivas para generar mayor consumo por parte del visitante y también una mayor estancia.
- 3.- Certificación turística. Busca consolidar de manera duradera los programas y sellos de calidad en el destino, creando así negocios turísticos exitosos.
- 4.- Sustentabilidad turística. Se deberá monitorear y mantener la sustentabilidad de la localidad, esto deberá permitir evaluar el impacto de las actividades turísticas que se realicen en el sitio de manera que incluya los ejes económicos, sociales y ambientales.
- 5.- Coordinación social, interinstitucional e intergubernamental. Se busca que se involucren las instituciones públicas en sus diferentes órdenes de gobierno, así como de organismos privados, la sociedad local, las empresas y las organizaciones.
- 6.- Mercadotecnia integral. Pretende informar, orientar, y motivar a los turistas a que visiten el sitio turístico, promocionando a los Pueblos Mágicos.

Siguiendo la línea del desarrollo, orientado hacia el Estado de Yucatán se cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024; el cual busca el crecimiento y desarrollo ordenado a favor de la población, éste tiene sus bases sobre el artículo 55, fracciones XXII y XXIII, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, especifica que el Gobernado del Estado es quien debe realizar el PED y decidir el procedimiento del mismo, así como la elaboración del plan que involucre a la ciudadanía. El artículo 87, fracción X, del mismo ordenamiento, indica que la gestión del sistema estatal debe estar de acuerdo con los

lineamientos del sistema nacional de planeación democrática, y por último, el artículo 96 establece que el Estado velará por la mejor utilización de los recursos para la realización del Plan Estatal de Desarrollo.

La Secretaría Técnica de Evaluación y Planeación tuvo la atención de incluir en el Plan Estatal de Desarrollo ciertas estrategias que ayudan a la consecución del éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y trabaja en conjunto para lograr la consecución de las Metas de la Agenda 2030, las cuales fueron elaboradas para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; lo relevante para este estudio es que el PED presenta ciertas iniciativas que involucran de manera positiva al Turismo Local.

El primer eje del PED, “Yucatán con Economía Inclusiva”, incluye al turismo como uno de los mercados que se planea potenciar y fortalecer; en seguida se presentan las Políticas Públicas que están incluidas:

1. Desarrollo Comercial y Fortalecimiento de las Empresas Locales.
2. Competitividad e Inversión Extranjera.
3. Desarrollo Industrial.
- 4. Impulso al Turismo.**
5. Capital Humano Generador de Desarrollo y Trabajo Decente.
6. Fomento Empresarial y al Emprendimiento.
7. Desarrollo Agropecuario.
8. Desarrollo Pesquero.

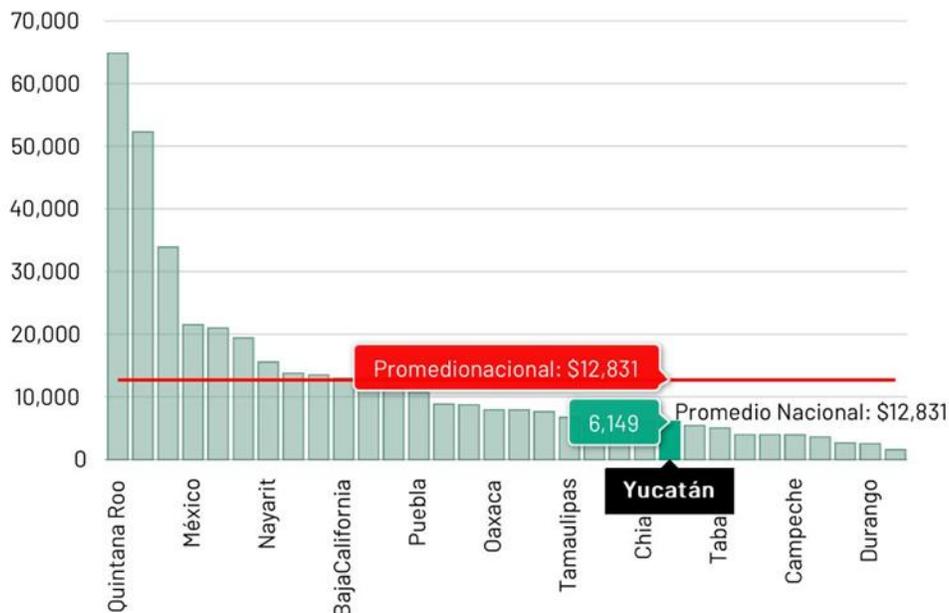
De acuerdo al PED (2019), durante 2017, la llegada de turistas que tuvieron pernocta en los principales centros turísticos de Yucatán fue de un millón 652 mil 653 personas, y su crecimiento promedio fue de 5.3% desde 2007. Con base en esta cifra, el porcentaje de aportación del estado a la llegada total de turistas con pernocta registrada en centros de hospedaje del país fue del 2%, lo que ubicó a la entidad como la décimo sexta en arribo de visitantes con pernocta en 2017.

La estadía promedio del turista para año 2017 en Yucatán fue de 1.7 días, según el PED 2018-2024 (2019), por lo cual se sitúa a la entidad por debajo de la estadía promedio nacional, la cual es de dos días, lo que ubicó al estado en la posición décimo quinta entre las entidades federativas y existe un potencial para atraer turistas extranjeros y aumentar su permanencia en Yucatán según (The Boston Consulting Group, 2018).

El diagnóstico según el PED 2018-2024 (2019), fue que el estado de Yucatán cuenta con un alto número de atractivos turísticos, pero no tiene la promoción suficiente, se cuenta con una amplia llegada de visitantes, pero estos presentan baja pernocta en la entidad, entre sus causas está que los atractivos turísticos no están conectados, no se cuenta con la infraestructura suficiente, ni tampoco con el transporte a los sitios de interés, además de que no existen planes integrales de turismo que promuevan la visita de varios destinos en un solo viaje.

Se presenta la Figura 3, en la cual se puede visualizar la contribución al PIB por cada estado, Yucatán se encuentra en el puesto 23 de los estados que más aportan al PIB, en el rubro de Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. El promedio nacional es de \$12,831 mientras que el

estado de Yucatán está percibiendo 6 mil 149 millones de pesos durante el 2017, lo que representa el 1.5% del valor de la actividad a nivel nacional de acuerdo al PED 2018-2024 (2019).



**Figura 3. Ingresos por Servicios de Alojamiento y Preparación de Alimentos. Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 (2019).**

En cuanto a las llegadas al Aeropuerto de Mérida en 2017 fueron un millón 82 mil 406 pasajeros, ubicando al Aeropuerto Internacional de Mérida como el Octavo más importante del país; el 96% de los vuelos se clasifican como domésticos, mientras que el 7.4% lo hacen como internacionales; según el PED 2018-2024 (2019), existe gran oportunidad de desarrollo incrementando la llegada de pasajeros por medio de vuelos internacionales.

Mientras tanto el turismo que arriba por medio de cruceros, fue de 136 cruceros en el Puerto de Progreso durante el año 2017, teniendo una afluencia de 413 mil 182 pasajeros, ubicando a éste Puerto como el cuarto más importante del país en cuanto a llegada de cruceros de acuerdo a datos del PED 2018-2024 (2019). Existe un importante punto de desarrollo, ya que el 43.2% de pasajeros desembarcados tomaron Tours a diferentes puntos del estado, pero el Puerto presenta infraestructura insuficiente y sus productos y servicios turísticos no se encuentran ordenados.

Por su parte el turismo de reuniones realiza un total de 262 eventos, significando la participación de 50 mil 740 congresistas, siendo 91% nacionales y 9% de eventos internacionales. El estado cuenta en conjunto con 12 mil 789 metros cuadrados de superficie para eventos, lo cual representa que con un adecuado manejo, las cifras de congresistas podrían seguir aumentando, de acuerdo a cifras del PED 2018-2024 (2019).

Al mismo tiempo la afluencia de visitantes a zonas arqueológicas y ecológicas del estado para el año 2017 fue de tres millones 532 mil 279 visitantes; Chichén Itzá, Patrimonio Cultural de la Humanidad y Maravilla del Mundo Moderno, representó para ese año el 67% del total de los visitantes de acuerdo a datos del PED 2018-2024 (2019); dejando un área de desarrollo en las zonas arqueológicas restantes y en las zonas ecoturísticas del estado.

Resumiendo los puntos positivos y negativos del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 se llegó a la conclusión de que los siguientes cuatro hallazgos se pueden tomar como oportunidades de mejora y trabajar sobre ellos para conseguir un desarrollo ordenado en la comunidad.

1. El PIB para los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en Yucatán tuvo una tasa de crecimiento de 1.2% anual en los últimos 10 años (2007-2017) a nivel nacional este dato fue de 1.6%.
2. En 2017, Yucatán ocupó la décimo sexta entidad en llegada de visitantes con pernocta y se encuentra por debajo del promedio nacional.
3. Con un promedio de 1.7 días, Yucatán se encontraba en 2017 en la posición décimo quinta en estadía promedio de visitantes, quedando por debajo del promedio nacional de dos días.
4. De 2007 a 2017, la llegada de visitantes con pernocta en Yucatán tuvo un crecimiento promedio de 5.3% pero a nivel nacional se tuvo un crecimiento promedio de 8%.

Mientras que los puntos que se enlistan a continuación son hallazgos positivos, pero sobre los cuales no se puede dejar de trabajar, si se quiere mantener y aumentar el desarrollo local.

1. El Aeropuerto Internacional de Mérida fue el octavo más importante del país en la llegada de pasajeros aéreos en 2017 y su crecimiento promedio es de 6.1% desde 2007. A nivel nacional este dato representa el 5.1%.
2. En 2017 el Puerto de Progreso fue considerado el cuarto más importante del país en el arribo de turistas por cruceros, además tuvo un crecimiento promedio de 11.7% lo que es mayor al crecimiento promedio nacional de 2.5% ambos durante el periodo 2007-2017.

Para finalizar el punto 4 “Impulso al Turismo” del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 se presentan los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción que se elaboraron con la finalidad de aumentar el desarrollo en le Estado de Yucatán por medio del recurso turístico y todo lo que este conlleva, en la tabla 5 se presenta la formulación.

**Tabla 5**  
**Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PED**

Número	Leyenda
Objetivo 1.4.1	Aumentar el valor de los productos y servicios turísticos con enfoque de sostenibilidad en Yucatán.
Estrategia 1.4.1.1	Fomentar la especialización de los prestadores de servicios turísticos del estado orientados a la sostenibilidad.
Líneas de acción	1.4.1.1.1. Implementar talleres de sostenibilidad y de profesionalización para los prestadores de servicios turísticos del estado.
	1.4.1.1.2. Promover distintivos y certificados de calidad a las empresas turísticas del estado.
	1.4.1.1.3. Impulsar la adopción de sellos de calidad y certificaciones en los restaurantes que usan productos locales.
	1.4.1.1.4. Consolidar los instrumentos y sistemas de información estadística y geográfica en materia turística.
	1.4.1.1.5. Vincular al sector empresarial turístico con organismos de educación para la integración de mano de obra especializada y certificada al mercado laboral.
Estrategia 1.4.1.2	Impulsar la diversificación de los productos y servicios turísticos sostenibles.
Líneas de acción	1.4.1.2.1. Estimular el diseño de nuevos proyectos turísticos sostenibles en el estado.
	1.4.1.2.2. Fomentar la creación de productos y servicios turísticos sustentables e innovadores.
	1.4.1.2.3. Impulsar el aprovechamiento de nichos de mercado novedosos y con alta demanda.
	1.4.1.2.4. Promover alianzas estratégicas con empresas turísticas nacionales e internacionales.
Objetivo 1.4.2	Incrementar la afluencia de visitantes a Yucatán.
Estrategia 1.4.2.1	Promover la imagen y los atractivos turísticos del estado a nivel nacional e internacional.
Líneas de acción	1.4.2.1.1. Fomentar la participación del Estado en eventos de promoción turística nacionales e internacionales.
	1.4.2.1.2. Promocionar la imagen de la cultura maya en las campañas de promoción nacional e internacional.
	1.4.2.1.3. Realizar campañas de promoción turística a través de diferentes medios nacionales e internacionales.
	1.4.2.1.4. Impulsar el uso de herramientas tecnológicas para la difusión turística en medios electrónicos.
	1.4.2.1.5. Promover la apertura de más rutas aéreas que se conecten a lugares estratégicos.
	1.4.2.1.6. Establecer vínculos con los ayuntamientos para mejorar la imagen turística del estado.
	1.4.2.1.7. Reforzar las acciones de atracción de turistas de negocios, con énfasis en la calidad y diversidad de los productos y servicios locales.
Estrategia 1.4.2.2	Fortalecer los segmentos de mercado turístico, existentes y potenciales.
	1.4.2.2.1. Restaurar la infraestructura de servicios para el turismo sostenible.

	1.4.2.2.2. Consolidar el segmento de turismo de naturaleza en los municipios turísticos.
	1.4.2.2.3. Poner en marcha acciones integrales de atracción y comercialización de congresos y convenciones nacionales e internacionales.
	1.4.2.2.4. Diseñar programas de comercialización de productos y servicios para el turismo de lujo.
	1.4.2.2.5. Facilitar la prestación de servicios de movilidad turística sostenible a través del vínculo entre el sector académico, empresarial y público.
	1.4.2.2.6. Reforzar el desarrollo de centros turísticos en zonas con alto patrimonio cultural.
	1.4.2.2.7. Promocionar la oferta de todos los segmentos turísticos consolidados y potenciales con un enfoque particular para cada tipo.
	1.4.2.2.8. Promover que los residentes de la península consuman los productos y servicios turísticos de Yucatán.
	1.4.2.2.9. Promover el turismo médico para convertirse en una opción más de servicios y productos turísticos que generen empleos y beneficios para el estado.
Objetivo 1.4.3	Incrementar la estadía turística en Yucatán.
Estrategia 1.4.3.1	Desarrollar la calidad de los productos y servicios turísticos del estado.
Líneas de acción	1.4.3.1.1. Impulsar la celebración de festivales, exposiciones y eventos turísticos de talla internacional.
	1.4.3.1.2. Adecuar los paradores turísticos del estado para que sean modernos, accesibles e incluyentes.
	1.4.3.1.3. Adecuar la infraestructura turística a las nuevas demandas y necesidades del mercado con especial énfasis en la accesibilidad. es con alto potencial turístico.
	1.4.3.1.4. Rescatar los espacios con alto valor turístico para los visitantes nacionales e internacionales.
	1.4.3.1.5. Diseñar herramientas digitales que faciliten la difusión de los atractivos turísticos en segmentos preferentes.
	1.4.3.1.6. Coordinar la realización de eventos turísticos y gastronómicos en los municipios del estado en conjunto con los sectores público, privado y social.
	1.4.3.1.7. Promover las ferias y tradiciones del estado en localidades con alto potencial turístico.
Estrategia 1.4.3.2	Fomentar una economía turística incluyente en las comunidades del estado con potencial turístico.
Líneas de acción	1.4.3.2.1. Desarrollar el turismo alternativo y comunitario en los municipios con mayor potencial.
	1.4.3.2.2. Otorgar facilidades de acceso a la oferta turística a los yucatecos y nacionales con énfasis a la población en situación de vulnerabilidad.
	1.4.3.2.3. Fomentar la accesibilidad en los servicios turísticos del estado.
	1.4.3.2.4. Facilitar el establecimiento de nuevas rutas turísticas sostenibles en las comunidades del estado respetando su identidad cultural.
	1.4.3.2.5. Promover a los artesanos, comerciantes y productores turísticos y gastronómicos locales en ferias y eventos turísticos nacionales e internacionales.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 (2019).

El H. Ayuntamiento de Mérida, también realiza un Plan Municipal de Desarrollo, el plan que se encuentra en vigor para el año 2019, es el 2018-2021; dicho Plan, está a cargo del Consejo de Planeación Municipal y aprobado por el Cabildo; el Ayuntamiento de Mérida realizó una amplia difusión para la elaboración del Plan, teniendo participación ciudadana a través de la plataforma DECIDE MÉRIDA, lo que permitió llegar a un mayor número de ciudadanos, así mismo colaboraron organizaciones sociales, académicas y empresariales, de acuerdo con datos del PMD 2018-2021 (2019).

El PMD 2018-2021 está conformado por seis ejes rectores y siete ejes transversales los cuales serán descritos a continuación:

#### Ejes Rectores

Eje I Mérida con futuro prospero: se posiciona en el mercado global, nacional y regional debido a la transformación de sus prácticas económicas y productivas.

Eje II Mérida con futuro sustentable: se encamina a la sustentabilidad debido al respeto a su biodiversidad y a su desarrollo sostenido.

Eje III Mérida con futuro incluyente: aspira al alcance del desarrollo humano, social y comunitario.

Eje IV Mérida con futuro seguro: alcanza la seguridad ciudadana por medio de la responsabilidad y el profesionalismo.

Eje V Mérida con futuro funcional: gracias a su infraestructura, servicios públicos y equipo que presta a los ciudadanos.

Eje VI Mérida con futuro innovador: con ayuda de la gestión y evaluación de la administración y servicio público, ético y austero.

#### Ejes Transversales

Perspectiva de género: proceso técnico y político con distribución de recursos, políticas públicas y programas para mujeres y hombres.

Respeto a los derechos humanos: promoción y protección de los derechos humanos, rescate de la justicia e igualdad.

Gobernanza y participación ciudadana: promover la participación ciudadana , por medio de la gestión democrática de contenidos públicos.

Desarrollo sostenible: usar a la Agenda 2030 como guía para la visión transformadora hacia la sostenibilidad.

Resiliencia urbana: busca la evaluación, planeación y preparación para responder a toda clase de obstáculos.

Accesibilidad universal: todas las personas pueden hacer uso de un objeto o acceder a un servicio sin importar sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.

Transparencia y rendición de cuentas: componentes fundamentales para un gobierno democrático.

El territorio Municipal esta formado por 27 comisarías y 20 subcomisarías; y el Sistema Urbano-Rural del Municipio esta conformado por 48 centros de Población, en la Figura 4 se puede apreciar claramente la comisaría, así como su población y las subcomisarías y su población.

COMISARÍAS					
Comisaría	Población 2010 (INEGI)	Población 2018 (estimación IMPLAN)	Comisaría	Población 2010 (INEGI)	Población 2018 (estimación IMPLAN)
Caucel	6,988	7,974	Santa Cruz Palomeque	835	1,022
Chablekal	3,626	4,136	Santa Gertrudis Copó	263	NA
Chichí Suarez	1,050	NA	Sierra Papacal	1,108	1,173
Cholul	5,880	6,962	Sitpach	1,634	1,894
Dzityá	1,602	1,935	Tahdzibichén	724	819
Dzununcán	1,802	2,088	Tamanché	587	677
Komchén	4,259	4,720	Texán Cámara	566	634
Molas	2,014	2,203	Tixcacal	881	998
Oncán	610	699	Xcanatún	1,495	1,716
Opichén	521	620	Xcumpich	188	NA
San Antonio Tzacalá	650	674	Xcunyá	907	972
San José Tzal	3,543	4,064	Xmatkuil	526	580
San Matias Cosgaya	670	752	Yaxnic	794	876
San Pedro Chimay	1,241	1,379			

SUBCOMISARÍAS					
Comisaría	Población 2010 (INEGI)	Población 2018 (estimación IMPLAN)	Comisaría	Población 2010 (INEGI)	Población 2018 (estimación IMPLAN)
Chalmuch	484	582	San Antonio Hool	141	190
Cheumán	211	222	San Ignacio Tesip	359	423
Dzibilchaltún	170	182	Santa María Chí	303	356
Dzidzilché	285	240	Santa María Yaxché	54	61
Dzoyaxché	454	499	Sodzil Norte	459	NA
Hunxectamán	156	153	Susulá	445	507
Kikteil	237	259	Suytunchén	102	109
Noc-Ac	447	496	Temozón Norte	291	327
Petac	221	246	Tixcuytún	418	462
Sac-Nicté	345	363	Yaxché Casares	106	92

**Figura 4.** Comisarías y subcomisarías de Mérida, Yucatán. PMD 2018-2021 (2019).

### Conclusión

El Desarrollo Regional es muy importante e influye altamente en el turismo de manera positiva, puesto que al atraer inversión de manera ordenada y respetuosa con el medio ambiente y con la comunidad que habita en el espacio que se quiere desarrollar turísticamente se puede ver un crecimiento y resultados a toda la planeación, aplicación de estrategias e inversión que han sido implantados en el destino turístico.

En el Plan Nacional de Desarrollo en el 2019, se puede ver que cada uno de los ejes se encuentran bien definidos y con sus respectivas estrategias para el desarrollo según sea el caso, pero trabajando de manera conjunta; todo esto con el fin último de aumentar el bienestar de la nación.

Recorrido del Tren Maya, se cree que la parte natural dentro de los tres ejes de la sustentabilidad se puede ver afectada, ya que existe un alto porcentaje del tramo en el cual aún no se han construido vías férreas y esto propiciará que sea necesario la tala de una parte de la selva.

Flora y Fauna, en Yucatán habita un total de 13 especies animales propias del estado y 20 especies vegetales según el Gobierno Estatal (2019), las cuales se verían fuertemente afectadas por la construcción y funcionamiento del proyecto del Tren Maya.

Los Pueblos Mágicos, Durante el año 2018 se sumaron 10 pueblos más a la lista ya existente, siendo para el año 2019 un total de 121 Pueblos Mágicos los cuales fueron incluidos en el presente trabajo.

Impulso al turismo fue un punto interesante dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 se presentaron los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción que se elaboraron con la finalidad de aumentar el desarrollo en le Estado de Yucatán por medio del recurso turístico y todo lo que este conlleva.

Plan municipal de desarrollo, El territorio Municipal esta formado por 27 comisaría y 20 subcomisarías; y el Sistema Urbano-Rural del Municipio esta conformado por 48 centros de Población.

Al mismo tiempo cuando cierto sitio se ve afectado de manera positiva con la creación de empleos, la reducción de la pobreza, disminución del subempleo, creación de nuevas empresas por gente emprendedora de la comunidad, las comunidades aledañas se ven contagiadas y la riqueza se va expandiendo de un lugar a otro.

## REFERENCIAS LITERARIAS

### LIBROS

**Meixueiro, G.; Moreno, S. Y C. Martínez,** (2012) *“Desarrollo regional y competitividad en México”*. México, Centro de Estudios Sociales y Opinión Publica.

### PÁGINA WEB

**AMLO** (2018). *Proyecto Tren Maya*. [En línea]. México, Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2018/09/11/proyecto-tren-maya/> [Accesado 06 de Agosto de 2019].

**Entorno Turístico,** (2019). *Año en que fueron nombrados los Pueblos Mágicos de México*. [En línea]. México, Disponible en: <https://www.entornoturistico.com/ano-en-que-fueron-nombrados-los-pueblos-magicos-de-mexico/> [Accesado 02 de Agosto de 2019].

**Gobierno Estatal 2018-2024,** (2019). *Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018-2024*. [En línea]. México, Disponible en: [http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018\\_2024/2019-03-30\\_2.pdf](http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf) [Accesado 02 de Agosto de 2019].

**Gobierno Estatal 2018-2024,** (2019). *“Recursos Naturales, Fauna” en Yucatan.gob*. [En línea]. México, Disponible en: <http://www.yucatan.gob.mx/?p=fauna> [Accesado 02 de Agosto de 2019].

**Gobierno Estatal 2018-2024,** (2019). *“Recursos Naturales, Flora” en Yucatan.gob*. [En línea]. México, Disponible en: <http://www.yucatan.gob.mx/?p=flora> [Accesado 02 de Agosto de 2019].

**Gobierno Municipal Ayuntamiento de Mérida 2018-2021**, (2019). "Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021" [En línea]. México, Disponible en: [http://www.merida.gob.mx/gobierno/contenido/pdf/2018-2021/PMD\\_18-21.pdf](http://www.merida.gob.mx/gobierno/contenido/pdf/2018-2021/PMD_18-21.pdf) [Accesado 07 de Septiembre de 2019].

**SECTUR**, (2017). *Guía para la Integración documental Pueblos Mágicos 2017*. [En línea]. México, Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Gui\\_a\\_2017\\_de\\_Incorporacio\\_n\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Gui_a_2017_de_Incorporacio_n_2017.pdf) [Accesado 02 de Agosto de 2019].

**SECTUR**, (2018). *Memoria Documental (Incorporación y Permanencia)*. [En línea]. México, Disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Memoria-Documental-Pueblos-M%E2%80%A0gicos-Incorporaci%C2%A2n-y-Permanenecia.pdf> [Accesado 02 de Agosto de 2019].

**SEDATU** (2014). *Programa Regional para el Desarrollo del Norte, 2014-2018*. [En línea]. México, Disponible en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo\\_regional/docs/ProgRegDesarr\\_Norte2014\\_2018.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_regional/docs/ProgRegDesarr_Norte2014_2018.pdf) [Accesado 06 de Septiembre de 2019].

**SEDATU** (2014). *Programa Regional de Desarrollo del Centro (PRDCentro)*. [En línea]. México, Disponible en: <https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-regional-de-desarrollo-del-centro-prdcentro> [Accesado 06 de Septiembre de 2019].

**SEDATU** (2014). *Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste, 2014-2018*. [En línea]. México, Disponible en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo\\_regional/docs/ProgRegDesarr\\_SurSureste2014\\_2018.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_regional/docs/ProgRegDesarr_SurSureste2014_2018.pdf) [Accesado 06 de Septiembre de 2019].

**SEGOB**, (2019). "Plan Nacional de Desarrollo" en *Diario oficial de la Federación*. [En línea]. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019) [Accesado 02 de Agosto de 2019].

**The Contracting Society**, (2019). "Desarrollo Regional" en *Contracting Society*. [En línea]. Disponible en: <http://www.contractingsociety.com/regional.htm>. [Accesado el día 02 de Agosto de 2019].

## **PRESENTACIÓN PDF**

**Rosales, M.** (2015). *Definición e Importancia del Desarrollo Regional*. [En línea]. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/258993940/Mtra-Maritza-Rosales-Reyes-PRESENTACION-PDF> [Accesado 02 de Agosto de 2019].